LICITACIÓN PÚBLICA IDU-LP-SGI-022-2022

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA CALLE 13 AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CALZADAS DE TRÁFICO MIXTO, NUEVAS CICLORRUTAS Y ESPACIO PÚBLICO, DESDE EL LÍMITE OCCIDENTAL DEL DISTRITO HASTA LA CONEXIÓN CON LA INTERSECCIÓN DE PUENTE ARANDA INCLUIDAS LAS DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C."

ADENDA No. 002

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 7680 de 2022, expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU mediante Resolución No. **008421** treinta (30) de diciembre de 2022, ordenó la apertura del proceso de selección Licitación Pública No. IDU-LP-SGI-022-2022, cuyo objeto consiste en: ***"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA CALLE 13 AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CALZADAS DE TRÁFICO MIXTO, NUEVAS CICLORRUTAS Y ESPACIO PÚBLICO, DESDE EL LÍMITE OCCIDENTAL DEL DISTRITO HASTA LA CONEXIÓN CON LA INTERSECCIÓN DE PUENTE ARANDA INCLUIDAS LAS DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C."***

2. Que el treinta (30) de diciembre de 2022, la entidad procedió a publicar junto a la resolución de apertura, el pliego de condiciones definitivo del proceso, sus anexos y formatos, con el fin de que los interesados en el proceso tuvieran oportunidad de presentar observaciones en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y el 13 de enero de 2023.

3. Que mediante adenda No. 001 del 26 de enero de 2023 se modificó el numeral 1.5 RECURSOS QUE RESPALDAN LA CONTRATACIÓN del pliego de condiciones definitivo.

4. Que mediante memorando STEP 20232260028283 31 de enero de 2023, la Subdirección General de Infraestructura solicitó a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos elaborar adenda para: *"ampliar el plazo al cronograma del proceso en la plataforma en un término de cuatro (4) días hábiles. Lo anterior, teniendo en cuenta la actualización del presupuesto y la atención a las observaciones formuladas al pliego definitivo, que requieren de más tiempo para dar respuesta a los proponentes y generar las adendas a las que haya lugar.",* en consecuencia, se hace necesario modificar el Anexo 2 – Cronograma a partir de la actividad "Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones".

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. Que el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 señala que la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, razón por la cual, estando en oportunidad se precede a expedir la presente adenda.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR Y PUBLICAR el Anexo 2 – CRONOGRAMA, a partir de la Actividad "Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones", el cual se adjunta y forma parte integral de la presente Adenda.

SEGUNDO: La presente adenda únicamente modifica el pliego de condiciones en lo que hasta aquí se señala, las demás disposiciones del pliego de condiciones definitivo y la Adenda No. 001, no modificadas en la presente adenda se mantiene vigentes en los mismos términos y condiciones del referido documento.

Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

Se expide en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMÚDEZ
Subdirectora General de Infraestructura

Viabilizó: Memorandos No. STEP 20232260028283 del treinta y un (31) de enero de 2023.
Vo.Bo.: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subdirector General Jurídico
Revisó: Asesor SGJ
Aprobó: Carlos Alberto López Torres – Director Técnico de Procesos Selectivos (E)
Revisó: DTPS 128
Elaboró: Apoyos: DTPS 120 – DTPS 171

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195